

**JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA  
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00561-00  
AUTO # 338**

Santiago de Cali, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Es del caso indicar a la peticionaria que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado y en todo caso, en acatamiento de los términos que prevé el artículo 121 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE,**

Firmado Por:  
Magy Manessa Cobo Dorado  
Juez Circuito  
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial  
División De Sistemas De Ingeniería  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a743b2a3713006ba26bee9b5f3be6b134dee78222b74f5e89c29166298752f21**  
Documento generado en 15/02/2024 10:23:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>